Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 22 de diciembre de 2025

Doctor
LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA
Subsecretario de Seguridad Vial y Control
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Distrito de Medellín

Asunto: Respuesta aceptación para Modificación N°01 al Contrato Interadministrativo 4600104515-2025, consiste en Ampliación #01y Otrosí #01:

Cordial saludo,

- De acuerdo con la solicitud enviada y relacionada con la Modificación N°01 Ampliación #01 y Otrosí #01 al Contrato Interadministrativo 4600104515 de 2025, que tiene por objeto "*Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados*", le expresamos de manera respetuosa que se acepta dicha solicitud y los lineamientos planteados para continuar con la ejecución del contrato Interadministrativo, que consiste en Ampliación #01: Ampliar la duración del contrato Por el término de treinta y un (31) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero del año dos mil veintiséis (2026), hasta el treinta y un (31) de enero del año dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive y un Otrosí #01: Redistribución de recursos por valor de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L ($2.182.776.317).

- Ajuste de las siguientes clausulas:

 - Incluir a la CLAÚSULA TERCERA: Condiciones Técnicas. En el anexo técnico y económico se incorporan nuevos ítems correspondientes a los componentes de servicio de arrendamiento y comunicaciones, así como a servicios públicos, telefonía e internet.

 - Incluir a la CLAÚSULA NOVENA: obligaciones de las partes. nueva obligación a cargo del mandatario.

Ajustar la Cláusula Décima Primera denominada GARANTÍAS, Para la Responsabilidad Civil Extracontractual, el amparo, es y será equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato, cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV.

Vigilado Supertransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Según la información anterior, el anexo técnico y económico, quedará de la siguiente manera:

Presupuesto discriminado por Rubros:

Rubro	Descripción Actividad	Valor Contrato Inicial + Adiciones	Ejecución Proyectada al 31/12/2025	Saldo	Valor presupuesto Enero (1-31) 2026)	Modificación N°1 - Otrosí N° 1. Contracreditar	Modificación N°1 - Otrosí N° 1. Acreditar	Total Presupuesto Final
1	Contratación de Personal	$ 12.633.908.293	$ 11.879.360.655	$ 754.547.638	$ 1.752.700.752	$ 0	$ 998.153.114	$ 13.632.061.407
2	Dotación personal	$ 968.714.201	$ 968.688.856	$ 25.345	$ 35.760.425	$ 0	$ 35.735.080	$ 1.004.449.281
3	Servicio de Arrastre	$ 5.048.345.975	$ 2.966.740.130	$ 2.081.605.845	$ 102.945.857	$ 1.978.659.988	$ 0	$ 3.069.685.987
4	Servicio de Arrendamiento	$ 3.910.840.177	$ 3.750.297.685	$ 160.542.492	$ 496.990.240	$ 0	$ 336.447.748	$ 4.247.287.925
5	Servicio de Vigilancia	$ 1.911.997.815	$ 1.865.997.850	$ 45.999.965	$ 252.261.248	$ 0	$ 206.261.283	$ 2.118.259.098
6	Comunicaciones, Servicios públicos, Telefonia e Internet	$ 202.891.000	$ 202.891.000	$ 0	$ 53.321.769	$ 0	$ 53.321.769	$ 256.212.769
7	Mantenimiento y Reparación	$ 656.434.861	$ 656.434.861	$ 0	$ 448.136.986	$ 0	$ 448.136.986	$ 1.104.571.847
8	Equipos, Materiales y Suministros	$ 808.053.487	$ 808.053.487	$ 0	$ 95.077.500	$ 0	$ 95.077.500	$ 903.130.987
9	Servicio de Transporte	$ 1.281.057.843	$ 984.099.664	$ 296.958.179	$ 92.841.850	$ 204.116.329	$ 0	$ 1.076.941.514
10	Otros Gastos Generales	$ 81.733.925	$ 81.733.925	$ 0	$ 9.642.836	$ 0	$ 9.642.836	$ 91.376.761
11	Costos Financieros	$ 110.015.910	$ 96.657.192	$ 13.358.718	$ 13.358.718	$ 0	$ 0	$ 110.015.910
12	Honorarios por Operación del 10%	$ 2.495.883.425	$ 2.176.326.447	$ 319.556.978	$ 319.556.978	$ 0	$ 0	$ 2.495.883.425
13	IVA 19% sobre los Honorarios	$ 474.217.851	$ 413.502.025	$ 60.715.826	$ 60.715.826	$ 0	$ 0	$ 474.217.851
	Valor total recursos del Distrito Especial de Medellin	**$ 30.584.094.763**	**$ 26.850.783.777**	**$ 3.733.310.985**	**$ 3.733.310.985**	**$ 2.182.776.317**	**$ 2.182.776.317**	**$ 30.584.094.763**

Presupuesto discriminado por Ítems:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad contrato	Valor unitario	Valor Total
1	Impulsador (Apoyo operativo)	MES	1,0	$ 973.178.304	$ 973.178.304
2	Coordinador Zona Z.E.R.	MES	1,0	$ 105.735.235	$ 105.735.235
3	Profesional con experiencia - Administrador ZER	MES	1,0	$ 7.912.025	$ 7.912.025
4	Profesional Especializado - Gerente ZER-AVI	MES	1,0	$ 13.982.213	$ 13.982.213
5	Auxiliar de Administrativo Z.E.R.	MES	1,0	$ 17.327.779	$ 17.327.779
6	Auxiliar Administrativo - Monitoreo Z.E.R	MES	1,0	$ 9.283.581	$ 9.283.581
7	Profesional con experiencia - Abogado	MES	1,0	$ 7.699.254	$ 7.699.254
8	Profesional con experiencia - Contador Público	MES	1,0	$ 7.699.254	$ 7.699.254
9	Auxiliar Administrativo - Sistemas	MES	1,0	$ 13.563.262	$ 13.563.262

Vigilado SuperTransporte
Icontec ISO 9001 SC-3419-1
Icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad contrato	Valor unitario	Valor Total
10	Técnologo - Cajero	MES	1,0	$ 5.856.091	$ 5.856.091
11	Conductor C2	MES	1,0	$ 218.540.158	$ 218.540.158
12	Conductor C3	MES	1,0	$ 31.138.047	$ 31.138.047
13	Auxiliar vehículos de arrastre (Apoyo operativo)	MES	1,0	$ 142.804.392	$ 142.804.392
14	Técnico - Coordinador de Arrastre	MES	1,0	$ 6.906.045	$ 6.906.045
15	Auxiliar de Patios (Apoyo operativo)	MES	1,0	$ 126.754.385	$ 126.754.385
16	Auxiliar de Administración A.V.I.	MES	1,0	$ 20.215.742	$ 20.215.742
17	Auxiliar de Administrativo - Archivo	MES	1,0	$ 2.887.963	$ 2.887.963
18	Auxiliar Administrativo - Facturador	MES	1,0	$ 11.551.853	$ 11.551.853
19	Profesional con experiencia - Administrador AVI	MES	1,0	$ 7.728.268	$ 7.728.268
20	Técnico - Coordinador de Patios	MES	1,0	$ 5.041.570	$ 5.041.570
21	Auxiliar Administrativo - Cobro Persuasivo	MES	1,0	$ 5.775.926	$ 5.775.926
22	Auxiliar Administrativo - Monitoreo Bloqueo y Arrastre	MES	1,0	$ 8.882.363	$ 8.882.363
23	Bienestar laboral	MES	1,0	$ 2.237.042	$ 2.237.042
	Contratación de Personal				**$ 1.752.700.752**
24	Dotación Z.E.R.	MES	1,0	$ 35.760.425	$ 35.760.425
25	Dotación Arrastre	MES	1,0	$ 0	$ 0
26	Dotación Custodia	MES	1,0	$ 0	$ 0
27	Dotación Bloqueo	MES	1,0	$ 0	$ 0
	Dotación personal				**$ 35.760.425**
28	Servicio de grúas permanentes propias Terminales	MES	1,0	$ 102.945.857	$ 102.945.857
29	Servicio adicionales vehículos de arrastre y carga	VALOR	1,0	$ 0	$ 0
	Servicio de Arrastre				**$ 102.945.857**
30	Canon arrendamiento parqueadero Girardota	MES	1,0	$ 139.892.352	$ 139.892.352
31	Canon arrendamiento parqueadero Inmovilizados nuevo Sur	MES	1,0	$ 166.409.600	$ 166.409.600
32	Canon arrendamiento parqueadero Inmovilizados nuevo Norte	MES	1,0	$ 86.870.000	$ 86.870.000
33	Canon arrendamiento dos oficinas Terminal de Norte	MES	1,0	$ 8.712.997	$ 8.712.997
34	Canon arrendamiento oficina Z.E.R. Terminal del Sur	MES	1,0	$ 2.023.000	$ 2.023.000
35	Canon arrendamiento oficina Z.E.R. bolivariana	MES	1,0	$ 2.105.006	$ 2.105.006
36	Canon arrendamiento Oficina Z.E.R. Centro 1	MES	1,0	$ 2.545.658	$ 2.545.658
37	Servicio Software Z.E.R.	MES	1,0	$ 12.698.995	$ 12.698.995
38	Servicio Software Arrastre	MES	1,0	$ 5.208.247	$ 5.208.247
39	Servicio Software Custodia	MES	1,0	$ 8.076.889	$ 8.076.889

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO POR SU CUMPLIMIENTO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad contrato	Valor unitario	Valor Total
40	Servicio Software Bloqueo	MES	1,0	$ 6.466.696	$ 6.466.696
89	Canon arrendamiento parqueadero Inmovilizados nuevo	MES	1,0	$ 55.980.800	$ 55.980.800
	Servicio de Arrendamiento				**$ 496.990.240**
41	Servicio de vigilancia seguridad privada	MES	1,0	$ 252.261.248	$ 252.261.248
	Servicio de Vigilancia				**$ 252.261.248**
42	Servicios de procesamiento automático de datos ZER. Referencia 43265641	MES	1,0	$ 5.031.000	$ 5.031.000
43	Servicios de procesamiento automático de datos ZER. Referencia 43265641	MES	1,0	$ 0	$ 0
44	Nuevas lineas + Kiosco de seguridada	MES	1,0	$ 502.000	$ 502.000
45	Nuevas lineas + Kiosco de seguridad Laureles	MES	1,0	$ 452.000	$ 452.000
46	Servicio telefonia celular ZER. Referencia 43300161	MES	1,0	$ 1.300.000	$ 1.300.000
47	Servicio telefonia celular ZER. 43966544	MES	1,0	$ 7.200.000	$ 7.200.000
48	Servicio telefonia celular Arrastre. Referencia 43253323	MES	1,0	$ 520.000	$ 520.000
49	Servicio telefonia celular Custodia. Referencia - 43300411	MES	1,0	$ 220.000	$ 220.000
50	Servicio telefonia celular bloqueo. Ref. 43153831	MES	1,0	$ 195.000	$ 195.000
51	Internet oficina Terminal del Sur. Contrato 12173843	MES	1,0	$ 0	$ 0
52	Internet oficina Terminal del Sur. Plan 200 MG	MES	1,0	$ 168.618	$ 168.618
53	Internet oficina Bolivariana. Contrato 76883974	MES	1,0	$ 168.618	$ 168.618
54	Internet oficina Bolivariana. Plan 200 MG	MES	1,0	$ 0	$ 0
55	Internet Oficina Z.E.R. Centro 1. Contrato 15890316	MES	1,0	$ 0	$ 0
56	Internet Oficina Z.E.R. Centro 1. Plan 200 MG	MES	1,0	$ 168.618	$ 168.618
57	Internet parqueadero Girardota. 14496769	MES	1,0	$ 0	$ 0
58	Internet parqueadero Girardota. Plan 500 MG	MES	1,0	$ 535.357	$ 535.357
59	Internet parqueadero Norte (Aurelio Mejia). Contrato 14102227	MES	1,0	$ 290.000	$ 290.000
60	Internet parqueadero Norte (Aurelio Mejia). Plan 500 MG	MES	1,0	$ 0	$ 0
61	Internet parqueadero Alterno. Contrato 16044229	MES	1,0	$ 390.000	$ 390.000
62	Internet parqueadero Alterno. Plan 500 MG	MES	1,0	$ 0	$ 0
63	Internet parqueadero Nuevo Sur. 500 MG	MES	1,0	$ 535.357	$ 535.357
64	Internet parqueadero Nuevo Norte. 500 MG	MES	1,0	$ 535.357	$ 535.357
65	Internet Centro de Monitoreo 500 MG	MES	1,0	$ 535.357	$ 535.357
66	Energía parqueadero Girardota. Contrato 11145949	MES	1,0	$ 3.500.000	$ 3.500.000
67	Acueducto y saneamiento parqueadero Girardota. Contrato 11288160	MES	1,0	$ 10.000	$ 10.000
68	Energía parqueadero Norte. Contrato 11581365	MES	1,0	$ 130.000	$ 130.000
69	Energía parqueadero Norte. Contrato 11581366	MES	1,0	$ 2.900.000	$ 2.900.000

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL FENALCO SOLIDARIO

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad contrato	Valor unitario	Valor Total
70	Acueducto y saneamiento parqueadero Norte. Contrato 11220335	MES	1,0	$ 174.000	$ 174.000
71	Acueducto y saneamiento parqueadero Norte. Contrato 11577422	MES	1,0	$ 1.500.000	$ 1.500.000
83	Energía parqueadero Norte Bello	MES	1,0	$ 10.958.370	$ 10.958.370
84	Acueducto y saneamiento parqueadero Norte Bello	MES	1,0	$ 1.250.000	$ 1.250.000
85	Energía parqueadero Nuevo Sur Caldas. Contrato 902582	MES	1,0	$ 12.759.438	$ 12.759.438
86	Internet parqueadero Nuevo. 500 MG	MES	1,0	$ 267.679	$ 267.679
87	Energía parqueadero Nuevo	MES	1,0	$ 1.000.000	$ 1.000.000
88	Acueducto y saneamiento parqueadero Nuevo	MES	1,0	$ 125.000	$ 125.000
	Comunicaciones, Servicios públicos, Telefonía e Internet				**$ 53.321.769**
72	Mantenimiento y Reparación	VALOR	1,0	$ 448.136.986	$ 448.136.986
	Mantenimiento y Reparación				**$ 448.136.986**
73	Insumos papelería y útiles de oficina	VALOR	1,0	$ 0	$ 0
74	Insumos aseo y cafetería	VALOR	1,0	$ 0	$ 0
75	Equipos de Oficina, equipos computo, accesorios y repuestos Tecnológicos	VALOR	1,0	$ 95.077.500	$ 95.077.500
	Equipos, Materiales y Suministros				**$ 95.077.500**
76	Vehículo Cepos	MES	1,0	$ 83.187.600	$ 83.187.600
77	Vehículo	MES	1,0	$ 9.654.250	$ 9.654.250
	Servicio de Transporte				**$ 92.841.850**
78	Pasarela de Pagos (Recaudo electrónico)	MES	1,0	$ 6.101.969	$ 6.101.969
79	Póliza de Parqueaderos	MES	1,0	$ 3.540.867	$ 3.540.867
	Otros Gastos Generales				**$ 9.642.836**
	Recursos administrar - Base para cálculo de Administración				$ 3.195.569.782
	Recursos administrar - Sin cobro de Administración				$ 144.109.681
80	Costos Financieros				$ 13.358.718
	Total Recursos Administrar				**$ 3.353.038.181**
81	Honorarios por Operación del 10 %				$ 319.556.978
82	IVA 19% sobre los Honorarios				$ 60.715.826
	Total Honorarios + IVA				**$ 380.272.804**
	Valor total recursos del Distrito Especial de Medellín				**$ 3.733.310.985**

Descripción por Rubros:

1. Contratación de personal: Ítem 1 al 23

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Para garantizar la adecuada operación de las Zonas de Estacionamiento Regulado, el servicio de Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados y el Bloqueo de Vehículos Mal Estacionados, se requiere un equipo de 524 personas, cuya distribución responderá a la demanda del servicio, cobertura y necesidades operativas. Este personal se encargará de la ejecución, supervisión y control de los procesos, asegurando el cumplimiento normativo y una gestión eficiente alineada con los objetivos del Distrito Especial de Medellín en materia de movilidad y regulación del espacio público.

Personal del 1 al 31 de enero de 2026

ZER	Cargo	Salario 2026	Auxilio Transporte	Recargo Nocturno, Horas Extras y Festivos	Auxilio de Movilidad	Seguridad Social	Subtotal	Prestaciones Sociales	Subtotal	Administración Temporal 7.8%	Base gravable especial IVA	Subtotal	Total Uno	Total Presupuesto Mes	Total Presupuesto
272	Impulsador (Apoyo operativo)	$1.537.380	$ 216.000	$ 60.105	$ 0	$ 325.088	$2.138.574	$ 398.912	$ 398.912	$ 197.924	$ 51.973	$ 249.897	$ 2.787.383	$758.168.122	$758.168.122
19	Coordinador Zona Z.E.R.	$2.251.617	$ 216.000	$ 123.878	$ 541.771	$ 483.413	$3.616.680	$ 570.051	$ 570.051	$ 326.565	$ 85.753	$ 412.318	$ 4.599.049	$ 87.381.924	$ 87.381.924
1	Profesional con experiencia - Administrador ZER	$5.059.952	$ 0	$ 0	$ 0	$1.029.700	$6.089.652	$ 1.113.038	$1.113.038	$ 561.810	$ 147.525	$ 709.335	$ 7.912.025	$ 7.912.025	$ 7.912.025
1	Profesional Especializado - Gerente ZER-AVI	$8.942.000	$ 0	$ 0	$ 0	$1.819.697	$10.761.697	$ 1.966.972	$1.966.972	$ 992.836	$ 260.709	$1.253.545	$13.982.213	$ 13.982.213	$ 13.982.213
6	Auxiliar de Administrativo Z.E.R.	$1.707.734	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 282.152	$ 2.205.885	$ 423.164	$ 423.164	$ 205.066	$ 53.848	$ 258.914	$2.887.963	$ 17.327.779	$ 17.327.779
3	Auxiliar Administrativo - Monitoreo Z.E.R	$1.707.734	$ 216.000	$ 135.754	$ 0	$ 304.581	$ 2.364.068	$ 453.025	$ 453.025	$ 219.733	$ 57.700	$ 277.433	$3.094.527	$ 9.283.581	$ 9.283.581
1	Profesional con experiencia - Abogado	$5.059.952	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.005	$ 5.895.957	$ 1.113.038	$1.113.038	$ 546.702	$ 143.558	$ 690.260	$7.699.254	$ 7.699.254	$ 7.699.254
1	Profesional con experiencia - Contador Público	$5.059.952	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.005	$ 5.895.957	$ 1.113.038	$1.113.038	$ 546.702	$ 143.558	$ 690.260	$7.699.254	$ 7.699.254	$ 7.699.254
3	Auxiliar Administrativo - Sistemas	$1.707.734	$ 216.000	$ 673.200	$ 541.771	$ 405.806	$ 3.544.511	$ 571.248	$ 571.248	$ 321.029	$ 84.299	$ 405.328	$4.521.087	$ 13.563.262	$ 13.563.262
1	Tecnólogo - Cajero	$3.848.624	$ 0	$ 0	$ 0	$ 635.870	$ 4.484.494	$ 846.582	$ 846.582	$ 415.824	$ 109.191	$ 525.015	$ 5.856.091	$ 5.856.091	$ 5.856.091
308	Total Z.E.R.	$36.882.678	$1.080.000	$ 992.937	$1.083.543	$6.958.318	$46.997.476	$ 8.569.067	$8.569.067	$ 4.334.190	$1.138.114	$5.472.304	$61.038.846	$928.873.505	$928.873.505

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Arrastre	Cargo	Salario 2026	Auxilio Transporte	Recargo Nocturno, Horas Extras y Festivos	Auxilio de Movilidad	Seguridad Social	Subtotal	Prestaciones Sociales	Subtotal	Administración Temporal 7.8%	Base gravable especial IVA	Subtotal	Total Uno	Total Presupuesto Mes	Total Presupuesto
52	Conductor C2	$ 2.314.400	$ 216.000	$ 188.215	$ 0	$ 509.282	$ 3.227.898	$ 598.014	$ 598.014	$ 298.421	$ 78.362	$ 376.783	$4.202.695	$218.540.158	$218.540.158
6	Conductor C3	$ 2.945.600	$ 216.000	$ 188.215	$ 0	$ 637.731	$ 3.987.547	$ 736.859	$ 736.859	$ 368.504	$ 96.765	$ 465.269	$5.189.674	$ 31.138.047	$ 31.138.047
52	Auxiliar vehículos de arrastre (Apoyo operativo)	$ 1.537.380	$ 216.000	$ 33.792	$ 0	$ 319.734	$ 2.106.906	$ 393.124	$ 393.124	$ 195.002	$ 51.206	$ 246.208	$2.746.238	$142.804.392	$142.804.392
1	Técnico - Coordinador de Arrastre	$ 3.404.355	$ 0	$ 631.647	$ 541.771	$ 821.326	$ 5.399.100	$ 887.799	$ 887.799	$ 490.378	$128.768	$ 619.146	$6.906.045	$ 6.906.045	$ 6.906.045
111	Total Arrastre	$10.201.736	$ 648.000	$1.041.869	$ 541.771	$2.288.074	$14.721.450	$ 2.815.796	$2.615.796	$ 1.352.305	$355.101	$1.707.407	$19.044.653	$399.388.642	$399.388.642

Custodia	Cargo	Salario 2026	Auxilio Transporte	Recargo Nocturno, Horas Extras y Festivos	Auxilio de Movilidad	Seguridad Social	Subtotal	Prestaciones Sociales	Subtotal	Administración Temporal 7.8%	Base gravable especial IVA	Subtotal	Total Uno	Total Presupuesto Mes	Total Presupuesto
44	Auxiliar de Patios (Apoyo operativo)	$ 1.537.380	$ 216.000	$ 159.240	$ 0	$ 289.172	$ 2.201.792	$ 420.719	$ 420.719	$ 204.556	$ 53.714	$ 258.270	$ 2.880.781	$ 126.754.385	$ 126.754.385
7	Auxiliar de Administración A.V.I.	$ 1.707.734	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 282.152	$ 2.205.885	$ 423.164	$ 423.164	$ 205.066	$ 53.848	$ 258.914	$ 2.887.963	$ 20.215.742	$ 20.215.742
1	Auxiliar de Administrativo - Archivo	$ 1.707.734	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 282.152	$ 2.205.885	$ 423.164	$ 423.164	$ 205.066	$ 53.848	$ 258.914	$ 2.887.963	$ 2.887.963	$ 2.887.963
4	Auxiliar Administrativo - Facturador	$ 1.707.734	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 282.152	$ 2.205.885	$ 423.164	$ 423.164	$ 205.066	$ 53.848	$ 258.914	$ 2.887.963	$ 11.551.853	$ 11.551.853
1	Profesional con experiencia - Administrador AVI	$ 5.059.952	$ 0	$ 0	$ 0	$ 862.418	$ 5.922.370	$ 1.113.038	$ 1.113.038	$ 548.762	$ 144.099	$ 692.861	$ 7.728.268	$ 7.728.268	$ 7.728.268
1	Técnico - Coordinador de Patios	$ 2.746.059	$ 200.000	$ 0	$ 541.771	$ 453.704	$ 3.941.535	$ 648.045	$ 648.045	$ 357.987	$ 94.004	$ 451.991	$ 5.041.570	$ 5.041.570	$ 5.041.570
2	Auxiliar Administrativo - Cobro Persuasivo	$ 1.707.734	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 282.152	$ 2.205.885	$ 423.164	$ 423.164	$ 205.066	$ 53.848	$ 258.914	$ 2.887.963	$ 5.775.926	$ 5.775.926
60	Total Custodia	$ 16.174.326	$ 1.280.000	$ 159.240	$ 541.771	$ 2.733.901	$ 20.889.239	$ 3.874.456	$ 3.874.456	$ 1.931.568	$ 507.210	$ 2.438.778	$ 27.202.473	$ 179.955.707	$ 179.955.707

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Bloqueo	Cargo	Salario 2026	Auxilio Transporte	Recargo Nocturno, Horas Extras y Festivos	Auxilio de Movilidad	Seguridad Social	Subtotal	Prestaciones Sociales	Subtotal	Administración Temporal 7.8%	Base gravable especial IVA	Subtotal	Total Uno	Total Presupuesto Mes	Total Presupuesto
3	Auxiliar Administrativo - Monitoreo Bloqueo y Arrastre	$ 1.707.734	$ 216.000	$ 47.860	$ 0	$ 290.059	$ 2.261.653	$ 433.692	$ 433.692	$ 210.237	$ 55.206	$ 265.443	$ 2.960.788	$ 8.882.363	$ 8.882.363
3	Total Bloqueo	$ 1.707.734	$ 216.000	$ 47.860	$ 0	$ 290.059	$ 2.261.653	$ 433.692	$ 433.692	$ 210.237	$ 55.206	$ 265.443	$ 2.960.788	$ 8.882.363	$ 8.882.363
Bienestar laboral		$ 2.237.042													$ 2.237.042
Total presupuesto															$1.519.337.259

Personal adicional del a partir del perfeccionamiento de la presente modificación.

ZER (Diciembre de 2025)	Cargo	Salario 2025	Auxilio Transporte	Recargo Nocturno, Horas Extras y Festivos	Auxilio de Movilidad	Seguridad Social	Subtotal	Prestaciones Sociales	Subtotal	Administración Temporal 7.8%	Base gravable especial IVA	Subtotal	Total Uno	Total Presupuesto Mes	Total Presupuesto
40	Impulsador (Apoyo operativo)	$1.423.500	$ 200.000	$ 60.105	$ 0	$ 301.914	$ 1.985.519	$ 370.343	$ 370.343	$ 183.757	$ 48.253	$ 232.010	$ 2.587.872	$ 103.514.870	$ 103.514.870
2	Coordinador Zona Z.E.R.	$2.251.617	$ 200.000	$ 123.878	$ 541.771	$ 483.413	$ 3.600.680	$ 566.532	$ 566.532	$ 325.042	$ 85.353	$ 410.395	$ 4.577.607	$ 9.155.214	$ 9.155.214
42	Total Z.E.R.	$3.675.117	$ 400.000	$ 183.983	$ 541.771	$ 785.327	$ 5.586.199	$ 936.874	$ 936.874	$ 508.800	$ 133.606	$ 642.405	$ 7.165.479	$ 112.670.084	$ 112.670.084

ZER (Enero de 2026)	Cargo	Salario 2026	Auxilio Transporte	Recargo Nocturno, Horas Extras y Festivos	Auxilio de Movilidad	Seguridad Social	Subtotal	Prestaciones Sociales	Subtotal	Administración Temporal 7.8%	Base gravable especial IVA	Subtotal	Total Uno	Total Presupuesto Mes	Total Presupuesto
40	Impulsador (Apoyo operativo)	$1.537.380	$ 216.000	$ 60.105	$ 0	$ 325.088	$2.138.574	$ 398.912	$ 398.912	$ 197.924	$ 51.973	$ 249.897	$2.787.383	$ 111.495.312	$ 111.495.312
2	Coordinador Zona Z.E.R.	$2.251.617	$ 216.000	$ 123.878	$ 541.771	$ 483.413	$3.616.680	$ 570.051	$ 570.051	$ 326.565	$ 85.753	$ 412.318	$4.599.049	$ 9.198.097	$ 9.198.097
42	Total Arrastre	$ 3.788.997	$ 432.000	$ 183.983	$ 541.771	$ 808.502	$5.755.254	$ 968.964	$ 968.964	$ 524.489	$ 137.725	$ 662.214	$7.386.431	$ 120.693.409	$ 120.693.409

El pago de los Recargos Nocturnos, Festivos y horas extras, que se requieran de manera adicional por necesidades del servicio, se deberán suplir con los recursos que se generan a favor en el presupuesto por la rotación de personal durante el periodo de los procesos de selección, las renuncias, las incapacidades, etc. Los cuales se cancelarán siempre y cuando existan los recursos para pagar dicha obligación, previa autorización de la supervisión del contrato.

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Adicionalmente se contará con un recurso para Bienestar Laboral, el cual, consiste en contar con puntos seguros dentro de los polígonos de ZER, donde el personal pueda suplir las necesidades básicas del consumo de alimentos y servicios públicos sanitarios.

2. Dotación personal: Ítem 24 al 27

Ítem	Valor
24. Dotación Z.E.R.	$ 35.760.425
25. Dotación Arrastre	$ 0
26. Dotación Custodia	$ 0
27. Dotación Bloqueo	$ 0
Total Dotación	**$ 35.760.425**

De acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo (Artículo 230) y el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto 1072 de 2015), la entrega de dotación debe realizarse tres veces al año, es decir, cada cuatro meses y de forma gratuita. El presupuesto destinado para este concepto se maneja bajo la modalidad de bolsa, ajustándose a la contratación y rotación del personal, garantizando así el cumplimiento de la normativa laboral y las necesidades operativas. Dicha dotación corresponde al personal que ingresa a partir del 1 de diciembre a operar la zona de Laureles.

3. Servicio de grúas: Ítem 28 al 29

Valor hora servicio de arrastre

Valor hora servicio de arrastre	
Vigencia	**Valor hora IVA Incluido**
Hora Grúa fija y adicional tipo planchón	$100.776
Hora Camión fijo y adicional	$76.479
Grúa adicional tipo pluma o similar	$104.085
Grúa Telescópica o similar	$297.387
Monta Carga	$148.693

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Valor presupuesto

Tipo de servicio	N° de Vehículos	Total Presupuesto
28. Servicio de grúas permanentes propias Terminales	3	$ 102.945.857
29. Servicio adicionales vehículos de arrastre y carga		$0
Total		**$ 102.945.857**

Valor presupuesto por mes

Mes/2025	Cantidad promedio horas mes	Servicio de grúas permanentes propias Terminales	Total Presupuesto
Enero	341	$ 102.945.857	$ 102.945.857
Subtotal		**$ 102.945.857**	**$ 102.945.857**
Servicio adicionales vehículos de arrastre y carga			$ 0
Total			**$ 102.945.857**

El Servicio de grúas permanentes propias Terminales, operara como servicio de grúas y/o vehículos adicionales de arrastre y carga, con el fin de prestar el servicio de arrastre de los vehículos inmovilizados, los 7 días de la semana las 24 horas del día, de tal forma que se cubran las necesidades de atención de operativos y controles adicionales en cumplimiento de actuaciones administrativas adelantadas por la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín.

El presupuesto es tipo bolsa y este será utilizado única y exclusivamente con aprobación del Supervisor, de acuerdo con las necesidades del servicio y la programación autorizada por la Secretaria de Movilidad.

Especificaciones técnicas grúas tipo planchón: Deben de contar con las siguientes características técnicas: Las establecidas en el contrato inicial.

Especificaciones técnicas camiones con plataforma: Deben de contar con las siguientes características técnicas: Las establecidas en el contrato inicial.

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

4. Servicio de arrendamiento: Ítem 30 al 40 y 89.

Arrendamiento	Valor Tarifa 2025	Valor Tarifa 2026	Presupuesto - IVA Incluido
30. Canon arrendamiento parqueadero Girardota	132.809.195	$ 143.433.931	$ 139.892.352
31. Canon arrendamiento parqueadero Inmovilizados nuevo Sur	$ 166.409.600	$ 166.409.600	$ 166.409.600
32. Canon arrendamiento parqueadero Inmovilizados nuevo Norte	$ 86.870.000	$ 86.870.000	$ 86.870.000
33. Canon arrendamiento dos oficinas Terminal de Norte	$ 8.712.997	$ 8.712.997	$ 8.712.997
34. Canon arrendamiento oficina Z.E.R. Terminal de Norte	$ 2.023.000	$ 2.023.000	$ 2.023.000
35. Canon arrendamiento oficina Z.E.R. Bolivariana	$ 2.080.731	$ 2.184.768	$ 2.105.006
36. Canon arrendamiento Oficina Z.E.R. Centro 1	$ 2.466.723	$ 2.664.061	$ 2.545.658
37. Servicio Software Z.E.R.	$ 12.698.995	$ 12.698.995	$ 12.698.995
38. Servicio Software Arrastre	$ 5.208.247	$ 5.208.247	$ 5.208.247
39. Servicio Software Custodia	$ 8.076.889	$ 8.076.889	$ 8.076.889
40. Servicio Software Bloqueo	$ 6.466.696	$ 6.466.696	$ 6.466.696
89. Canon arrendamiento parqueadero Inmovilizados nuevo	$ 0	$ 55.980.800	$ 55.980.800
Subtotal	**$ 433.823.073**	**$ 500.729.983**	**$ 496.990.240**

Se requiere el servicio de arrendamiento, para el cumplimiento de las labores administrativas y de control, en virtud de la operación de las Zonas de Estacionamiento Regulado, Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados y el Bloqueo de los vehículos mal estacionados.

Canon arrendamiento parqueadero Girardota, parqueadero Caldas y Bello vehículos inmovilizados: Se requiere para custodiar los vehículos que no son retirados en el corto plazo y son objeto de la ley 1730 de 2014 (Ley de patios).

Canon arrendamiento dos oficinas Terminal de Norte, con servicios públicos incluidos: Se requieren para desarrollar las actividades administrativas del proyecto.

Canon arrendamiento oficina Z.E.R. Terminal del Sur con servicios públicos incluidos: Se requiere para desarrollar las actividades operativas de las Zonas de Estacionamiento Regulado de las Zonas de Astorga, El Poblado y Provenza.

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Canon arrendamiento oficina Z.E.R. Bolivariana, con servicios públicos incluidos: Se requiere para desarrollar las actividades operativas de las Zonas de Estacionamiento Regulado de las Zonas de Laureles, Bolivariana y Carrera 70.

Canon arrendamiento oficina Z.E.R. Centro 1, con servicios públicos incluidos: Se requiere para desarrollar las actividades operativas de las Zonas de Estacionamiento Regulado de las Zonas de Sevilla, San Vicente, Facultad de Salud Pública y Prado.

Servicio software Z.E.R. Arrastre, Custodia y Bloqueo TTM: Se requiere con el fin de garantizar la operación del proyecto y contar con la información disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Canon arrendamiento para un nuevo parqueadero de vehículos inmovilizados: Se requiere contar con un nuevo espacio para la custodia de vehículos inmovilizados que no son retirados o reclamados por sus propietarios en el corto plazo y son objeto de la ley 1730 de 2014 (Ley de patios), por las siguientes razones:

En la actualidad, para realizar la operación del arrastre y la custodia de los vehículos inmovilizados por el Cuerpo de Agentes de Tránsito, contamos con cinco (5) patios adscritos a la Secretaría de Movilidad, con una capacidad total de 139.400 Mts.2 distribuidos de la siguiente manera:

Patio	Área	Capacidad	
	M2	Motos	Carros
Alterno	6.000	800	220
Bello	10.000	950	395
Caldas	18.400	5.042	474
Norte (Aurelio Mejía)	30.000	7.600	420
Girardota	75.000	35.000	4.625
Total	139.400	49.392	6.134

No obstante, como se puede observar en el informe de ocupación de los patios de custodia con corte al 31 de octubre del presente año, la capacidad operativa de dichos patios se encuentra desbordada, con un nivel de ocupación superior al 100% de su capacidad, como se puede observar en la siguiente tabla:

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3413-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

OCUPACIÓN PATIOS CUSTODIA AL 31/10/2025							
Patio	Área	Capacidad		Ocupación		% Ocupación	
	M2	Motos	Carros	Motos	Carros	Motos	Carros
Alterno	6.000	800	220	224	109	28%	50%
Norte (Aurelio Mejía)	30.000	7.600	420	8.221	618	108%	147%
Girardota	75.000	35.000	4.625	44.087	5.643	126%	122%
Caldas	18.400	5.042	474	5.055	475	100%	100%
Bello	10.000	950	395	1.255	467	132%	118%
Total	139.400	49.392	6.134	58.842	7.312	119%	119%

Esta sobreocupación en los patios de custodia, se debe a que periódicamente se realizan más ingresos que salidas de vehículos inmovilizados de los patios, presentando un desbalance entre los vehículos que ingresan a los patios de custodia versus los que son reclamados y retirados por sus propietarios.

Para una mayor comprensión de esta situación, se tomó como muestra los ingresos y salidas de vehículos inmovilizados durante el periodo comprendido entre marzo y octubre del 2025, lo cual se visualiza en la siguiente tabla:

Período	INGRESOS		ENTREGAS (Salidas)		REZAGO Ingresos vs Entregas		% REZAGO		OCUPACIÓN GENERAL		% OCUPACIÓN	
	Motos	Carros	Motos	Carros	Motos	Carros	Motos	Carros	Motos	Carros	Motos	Carros
mar-25	2.973	1.075	2.696	1.042	277	33	9,32	3,07	56.770	6.853	124,10	123,10
abr-25	1.921	796	1.749	774	172	22	8,95	2,76	56.936	6.871	115,20	119,20
may-25	2.546	1.111	2.180	1.039	366	72	14,38	6,48	57.245	6.942	116,00	115,00
jun-25	2.614	1.184	2.235	1.050	379	134	14,50	11,32	57.626	7.077	116,70	115,40
jul-25	3.299	1.677	3.066	1.601	233	76	7,06	4,53	57.916	7.148	117,26	116,53
ago-25	2.702	1.514	2.360	1.443	342	71	12,66	4,69	58.260	7.221	118,00	117,70
sep-25	2.723	1.554	2.502	1.504	221	50	8,12	3,22	58.485	7.273	118,40	118,60
oct-25	2.750	1.372	2.397	1.333	353	39	12,84	2,84	58.842	7.312	119,10	119,20
PROMEDIOS	2.691	1.285	2.398	1.223	293	62	10,88	4,83	57.760	7.087	116,942	115,54

En dicha tabla, se observa un promedio mensual de 293 motocicletas y 62 automóviles no reclamados o retirados del patio por sus propietarios, que representan un rezago del 11% y el 5% de los vehículos ingresados a los patios durante el período de marzo a octubre del 2025 respectivamente, lo cual implica una necesidad adicional en área de patios o parqueaderos para la custodia de vehículos inmovilizados no retirados en el corto plazo, equivalente a 2.139 M2 mensuales o 25.667 M2 al año, teniendo en cuenta un área mínima en metros cuadrados requerida para cada tipo de vehículo inmovilizado, la cual incluye áreas de circulación y radios de giro, determinada así:

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL FENALCO SOLIDARIO

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

- Área requerida por cada automóvil que incluye área de circulación y radios de giro: 25 M2

- Área requerida por cada motocicleta que incluye área de circulación y radios de giro: 2 M2

No obstante, teniendo en cuenta el área mínima requerida por cada tipo de vehículo y las desviaciones estándar de los rezagos presentados en la muestra analizada en el período de marzo a octubre del 2025, se observa que para la custodia del rezago que tenemos en los vehículos inmovilizado no reclamados por sus propietarios, se requiere conseguir un área mínima de 13.238 M2 y un área máxima de 38.096 M2 al año.

Dicha necesidad fue calculada para cada tipo de vehículo, considerando un límite inferior dado por una desviación estándar por debajo del promedio de la muestra y un límite superior dado por una desviación estándar por encima del promedio de la muestra:

	REZAGOS		ÁREA REQUERIDA	
	Motos	Carros	M2/MES	M2/ANUAL
PROMEDIOS	292,9	62,1	2.138,9	25.666,5
DESV. ESTANDAR	77,8	35,2		
LIMITE INFERIOR	215,0	26,9	1.103,1	13.237,5
LIMITE SUPERIOR	370,7	97,3	3.174,6	38.095,5

Por lo tanto, se concluye que dado el nivel de ocupación superior al 100% de los patios de custodia y el rezago acumulado de vehículos inmovilizados no reclamados por sus propietarios, se requiere contratar un nuevo patio o parqueadero para la custodia de vehículos inmovilizados con un área mínima de 13.000 M2

5. Servicios de vigilancia: Ítem 41

Vigilancia	Número de Vigilantes	Meses	Tarifa mensual 1 Vigilante 2026	Presupuesto - IVA Incluido
Parqueadero Girardota	3	1,0	$ 16.837.826	$ 50.513.478
Parqueadero Aurelio Mejía	3	1,0	$ 16.837.826	$ 50.513.478
Parqueadero Caribe Alterno	2	1,0	$ 16.837.826	$ 33.675.652
Parqueadero en el Sur Caldas	3	1,0	$ 16.837.826	$ 50.513.478
Parqueadero en el Norte Bello	2	1,0	$ 16.837.826	$ 33.675.652
Parqueadero Nuevo	2	0,5	$ 16.837.826	$ 16.837.826
Seguridad Circuito Cerrado de TV en parqueaderos	1	1,0	$ 16.531.684	$ 16.531.684
Total	**16**			**$ 252.261.248**

Vigilado SuperTransporte
Icontec ISO 9001 SC-3419-1
Icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Contar con un servicio de vigilancia permanente en los parqueaderos destinados a la custodia de vehículos inmovilizados es fundamental para garantizar la seguridad de los bienes, la protección de las instalaciones y la integridad del personal operativo y los ciudadanos. La presencia de quince (15) vigilantes armados y uno (1) sin arma, operando las 24 horas del día, los siete días de la semana, permite prevenir actos vandálicos, robos, daños a los vehículos y situaciones que puedan comprometer la seguridad en los parqueaderos de Girardota, Norte (Aurelio Mejía), Caribe (Alterno), Caldas, Bello y un nuevo parqueadero, previstos para entrar en operación el 16 de enero de 2026. Este servicio es clave para asegurar un control eficiente de los accesos, la custodia de los vehículos inmovilizados y el cumplimiento de las normas de seguridad, optimizando la operación y generando confianza tanto en la administración del Distrito Especial de Medellín como en los ciudadanos afectados por medidas de tránsito.

Seguridad privada parqueadero Girardota (75.000 m² aprox.), parqueadero Norte (Aurelio Mejia) (30.000 m² aprox.) y Seguridad privada parqueadero Nuevo en el Sur (18.400 m² aprox): Se requiere contar con el servicio de tres (3) vigilantes armados las veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana en cada parqueadero.

Seguridad privada parqueadero Caribe (Alterno) (6.000 m² aprox) y Seguridad privada parqueadero Bello (10.000 m² aprox): Se requiere contar con el servicio de dos (2) vigilantes armados las veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana.

Seguridad privada parqueadero Nuevo (13.000 m² aprox): Se requiere contar con el servicio de dos (2) vigilantes armados las veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana, aproximadamente desde el 16 de enero de 2025.

Seguridad Circuito Cerrado de TV en parqueaderos: Se requiere contar con el servicio de vigilancia digital debido a la implementación de la central de monitoreo en patios para la custodia de vehículos inmovilizados. Adicionalmente, este servicio debe ser prestado por una entidad diferente a la que actualmente presta el servicio de vigilancia física y, tiene los fines de reducir los hurtos de automotores y sus partes en los parqueaderos para la custodia adscritos a la Secretaría de Movilidad.

6. Comunicaciones, Servicios públicos, Telefonía e Internet: Ítem 42 al 71 y 83 al 88

Servicio	N° Líneas	Valor unitario	Valor Mensual 2026	Presupuesto - IVA Incluido
42. Servicios de procesamiento automático de datos ZER. Referencia 43265641	117	$ 43.000	$ 5.031.000	$ 5.031.000
43. Servicios de procesamiento automático de datos ZER. Referencia 43265641	55	$ 0	$ 0	$ 0

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Servicio	N° Líneas	Valor unitario	Valor Mensual 2026	Presupuesto - IVA Incluido
44. Nuevas líneas + Kiosco de seguridad	76	$ 39.000	$ 502.000	$ 502.000
45. Nuevas líneas + Kiosco de seguridad Laureles	83	$ 39.000	$ 452.000	$ 452.000
46. Servicio telefonía celular ZER. Referencia 43300161	21	$ 61.905	$ 1.300.000	$ 1.300.000
47. Servicio telefonía celular ZER. 43966544	76	$ 39.000	$ 7.200.000	$ 7.200.000
48. Servicio telefonía celular Arrastre. Referencia 43253323	10	$ 52.000	$ 520.000	$ 520.000
49. Servicio telefonía celular Custodia. Referencia - 43300411	4	$ 55.000	$ 220.000	$ 220.000
50. Servicio telefonía celular bloqueo. Ref. 43153831	3	$ 64.260	$ 195.000	$ 195.000
51. Internet oficina Terminal del Sur. Contrato 12173843	N/A	N/A	$ 0	$ 0
52. Internet oficina Terminal del Sur. Plan 200 MG	N/A	N/A	$ 168.618	$ 168.618
53. Internet oficina Bolivariana. Contrato 76883974	N/A	N/A	$ 168.618	$ 168.618
54. Internet oficina Bolivariana. Plan 200 MG	N/A	N/A	$ 0	$ 0
55. Internet Oficina Z.E.R. Centro 1. Contrato 15890316	N/A	N/A	$ 0	$ 0
56. Internet Oficina Z.E.R. Centro 1. Plan 200 MG	N/A	N/A	$ 168.618	$ 168.618
57. Internet parqueadero Girardota. 14496769	N/A	N/A	$ 0	$ 0
58. Internet parqueadero Girardota. Plan 500 MG	N/A	N/A	$ 535.357	$ 535.357
59. Internet parqueadero Norte (Aurelio Mejia). Contrato 14102227	N/A	N/A	$ 290.000	$ 290.000
60. Internet parqueadero Norte (Aurelio Mejia). Plan 500 MG	N/A	N/A	$ 0	$ 0
61. Internet parqueadero Alterno. Contrato 16044229	N/A	N/A	$ 390.000	$ 390.000
62. Internet parqueadero Alterno. Plan 500 MG	N/A	N/A	$ 0	$ 0
63. Internet parqueadero Nuevo Sur. 500 MG	N/A	N/A	$ 535.357	$ 535.357
64. Internet parqueadero Nuevo Norte. 500 MG	N/A	N/A	$ 535.357	$ 535.357
65. Internet Centro de Monitoreo 500 MG	N/A	N/A	$ 535.357	$ 535.357
66. Energía parqueadero Girardota. Contrato 11145949	N/A	N/A	$ 3.500.000	$ 3.500.000
67. Acueducto y saneamiento parqueadero Girardota. Contrato 11288160	N/A	N/A	$ 10.000	$ 10.000
68. Energía parqueadero Norte. Contrato 11581365	N/A	N/A	$ 130.000	$ 130.000
68. Energía parqueadero Norte. Contrato 11581366	N/A	N/A	$ 2.900.000	$ 2.900.000
70. Acueducto y saneamiento parqueadero Norte. Contrato 11220335	N/A	N/A	$ 174.000	$ 174.000
71. Acueducto y saneamiento parqueadero Norte. Contrato 11577422	N/A	N/A	$ 1.500.000	$ 1.500.000
83. Energía parqueadero Norte Bello	N/A	N/A	$ 2.191.674	$ 10.958.370
84. Acueducto y saneamiento parqueadero Norte Bello	N/A	N/A	$ 250.000	$ 1.250.000

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO POR SU COMPROMISO FERALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Servicio	N° Líneas	Valor unitario	Valor Mensual 2026	Presupuesto - IVA Incluido
85. Energía parqueadero Nuevo Sur Caldas. Contrato 902582	N/A	N/A	$ 2.551.888	$ 12.759.438
86. Internet parqueadero Nuevo. 500 MG	N/A	N/A	$ 535.357	$ 267.679
87. Energía parqueadero Nuevo	N/A	N/A	$ 2.000.000	$ 1.000.000
88. Acueducto y saneamiento parqueadero Nuevo	N/A	N/A	$ 250.000	$ 125.000
Total			**$ 34.740.201**	**$ 53.321.769**

Se requiere contar con los servicios de comunicaciones para desarrollar las actividades administrativas y operativas del Contrato Interadministrativo.

Se requiere contar con servicios públicos, telefonía e internet, en las oficinas y parqueaderos, para el correcto desarrollo de las actividades del proyecto.

Este rubro queda como bolsa, y que en el caso de que cualquiera de los ítems sobrepase lo aprobado por presupuesto, podrá tomarse los saldos no ejecutados de los demás ítems de este mismo rubro, previa autorización de la supervisión del contrato.

Adicionalmente se incorporan al presupuesto los ítems 83 al 88, correspondientes a los servicios públicos de los parqueaderos, considerando la siguiente necesidad:

Para poder operar adecuadamente los patios de custodia ubicados en Bello y Caldas, requerimos contar con un presupuesto que nos permita garantizar que dichos espacios cuenten con el suministro de energía eléctrica necesario para el adecuado funcionamiento de las luminarias y el circuito cerrado de televisión (CCTV) instalado por la Secretaría de Movilidad en dichos patios, con el fin de garantizar unas condiciones mínimas de seguridad en sus instalaciones.

Adicionalmente, también se requiere contar con presupuesto para garantizar el suministro de agua potable y alcantarillado para el baño ubicado en la caseta que cumple funciones de portería en la puerta de entrada y salida de dichos parqueaderos.

Dado que también se tiene presupuestado contratar un espacio nuevo para la custodia de los vehículos no reclamados por sus propietarios en el corto plazo, requerimos que dicho espacio además de contar con el suministro de energía eléctrica, agua y alcantarillado, también cuente con el servicio de conexión a internet, con un plan de 500MG, con el fin de garantizar la transmisión de datos del circuito cerrado de televisión (CCTV), sistema que debe instalar la Secretaría de Movilidad para garantizar unas condiciones mínimas de seguridad en dicho patio.

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO NO SE COMPROMETE FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

7. Mantenimiento y reparación: Ítem 72:

Según el artículo 1985 de la Ley 57 de 1887 se estipula: "RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DE LA COSA ARRENDADA. La obligación de mantener la cosa arrendada en buen estado consiste en hacer, durante el arriendo, todas las reparaciones necesarias, a excepción de las locativas, las cuales corresponden generalmente al arrendatario". Los mantenimientos serán previamente autorizados por el Supervisor del Contrato.

Mantenimiento y Reparación	Presupuesto - IVA Incluido
Mantenimiento y adecuación de parqueaderos y oficinas	$448.136.986
Mantenimiento y reparación Cepos	$ 0
Mantenimiento aire acondicionado y bolsa de repuestos	$ 0
Mantenimiento impresoras y bolsa de repuestos	$ 0
Compra, recarga de extintores y otros suministros	$ 0
Insumos de ferretería	$ 0
Total	**$ 448.136.986**

Mantenimiento y adecuación de parqueaderos y oficinas: Se requiere la adecuación y los mantenimientos necesarios durante la vigencia del contrato; este rubro incluye, mantenimientos y adecuaciones en general, CCTV, Insumos Materiales y suministros Z.E.R. – A.V.I. y demás actividades que se requieran para operar óptimamente los parqueaderos y oficinas con las que cuente el Contrato, los valores se establecen según las cotizaciones recibidas.

Descripción Necesidad	Tipo de Cotización	Parqueadero Girardota - 75.000 M2	Parqueadero Norte (Aurelio Mejia) - 30.000 M2	Parqueadero Alterno - 6.000 M2	Parqueadero Nuevo	Total
CCTV - Digital - Cámaras IP - Cantidades	Implementación	-	-	-	18	
CCTV - Digital - COSTO	Implementación		-	-	248.416.533	248.416.533
Luminarias	Mantenimiento	24.991.852	14.929.498	9.984.595	-	49.905.945
Cerramiento	Mantenimiento	-	149.814.508	-	-	149.814.508
Total		**24.991.852**	**164.744.006**	**9.984.595**	**248.416.533**	**448.136.986**

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

CCTV – Digital: Se requiere para una reacción rápida en tiempo real ante posibles hurtos o ingresos no autorizados, gracias a la tecnología IP que permite la detección del movimiento de intrusos, donde se puede conectar directamente con la Policía, lo que permite obtener imágenes de alta calidad que sirvan como evidencia en procesos penales, su capacidad disuasoria, incluso en lugares oscuros o de acceso complicado es posible su instalación y funcionamiento y, finalmente permite monitorear e identificar daños en edificios o instalaciones causados por fuerza mayor, casos fortuitos o mal intencionados.

Luminarias: Se requiere remplazar las luminarias deterioradas o dañadas e instalar la iluminación necesaria en los patios de custodia, con la finalidad de garantizar condiciones mínimas de seguridad, prevenir hurtos, accidentes, ejercer la disuasión y permitir la ubicación de los vehículos inmovilizados en situaciones donde es difícil tener una adecuada visualización, inclusive en condiciones meteorológicas adversas.

Cerramiento: Se requiere hacer un mantenimiento al cerramiento del patio de custodia ubicado en el Aurelio Mejía (Patio Norte), con el fin de mejorar las condiciones mínimas de seguridad física que permitan prevenir la intrusión de personas externas y hurtos al interior de las instalaciones del parqueadero.

8. Equipos, materiales y suministros: Ítem 73 al 75:

Equipos, materiales y suministros	Valor
73. Insumos papelería y útiles de oficina	$ 0
74. Insumos aseo y cafetería	$ 0
75. Equipos de Oficina, equipos computo, accesorios y repuestos Tecnológicos	$ 95.077.500
Equipos, Materiales y Suministros	**$ 95.077.500**

Insumos papelería y útiles de oficina: No se requiere para el periodo ampliado.

Insumos aseo y cafetería: No se requiere para el periodo ampliado.

Equipos de Oficina, equipos computo, accesorios y repuestos Tecnológicos: Se requiere la adquisición de Equipos de Oficina, equipos computo, accesorios y repuestos Tecnológicos. Se podrán ajustar las cantidades y valores iniciales de acuerdo con las necesidades del servicio previa autorización del Supervisor.

En razón a la contratación de 40 impulsadores y 2 coordinadores adicionales para la operación de la ampliación de la ZER Laureles, se requiere que cada una de estas personas cuente con los dispositivos tecnológicos necesarios para poder operar la aplicación utilizada para el registro de la hora de ingreso y el respectivo pago de los usuarios que hacen uso de las celdas de estacionamiento regulado en las ZER.

Vigilado Supertransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO POR SU COMPROMISO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Equipos de Oficina, equipos computo, accesorios y repuestos Tecnológicos	Cantidad	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Unitario + IVA	Valor Total
Celular Procesador: MediaTek Helio G85 (Octa-core) Pantalla: 6.6' HD+ (IPS LCD, 90Hz) RAM: 4GB / 6GB Almacenamiento: 128GB (expandible vía microSD) Batería: 5000mAh, carga rápida 20W Conectividad: 4G LTE, Wifi 802.11ac, Bluetoolh 5.0, USB-C + vidrio templado+ estuche anti golpes	63	$ 815.000	$ 0	$ 815.000	$ 51.345.000
IMPRESORA TÉRMICA. Portabilidad: equipo compacto, liviano y autónomo (batería recargable), que permita operación continúa en movilidad. Compatibilidad: conectividad Bluetooth para su uso con dispositivos móviles Android. Tamaño del papel: fijo de 58 mm, en atención al formato predefinido por el sistema ZER y su diseño técnico. Tecnología de impresión: térmica directa, sin uso de cartuchos o tintas, adecuada para condiciones variables de operación. Conectividad USB, Bluetooth	35	$ 1.050.000	$ 199.500	$ 1.249.500	$ 43.732.500
Total					$ $ 95.077.500

9. Servicio de transporte: Ítem 76 al 77

Servicio de Transporte	Valor Mensual	Presupuesto
76. Vehículo Cepos	$ 83.187.600	$ 83.187.600
77. Vehículo	$ 9.654.250	$ 9.654.250
Total	**$ 92.841.850**	**$ 92.841.850**

Vehículo Cepos: Se requiere el servicio de cinco vehículos que incluya conductor y Auxiliar, se proyectó un máximo de 15 horas diarias de lunes a sábado; según las necesidades del servicio. Las horas que no se ejecuten dentro del mes podrán ser utilizadas previa autorización del Supervisor. El presupuesto es tipo bolsa de acuerdo con las necesidades del servicio y la programación autorizada por la Secretaria de Movilidad.

Especificaciones técnicas vehículos de CEPOS: Las establecidas en el contrato inicial.

Valor presupuesto por mes:

Mes/Vehículo Cepos	Horas: Lunes-Sábado	Valor Hora	N° Vehículos	Presupuesto
Enero	240	69.323	5	$ 83.187.600
Total				**$ 83.187.600**

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO POR SU COMPROMISO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Vehículo: Disponer de un vehículo es esencial para la movilidad operativa, optimizando tiempos y coordinación en la gestión del proyecto. Su uso está proyectado por 10 horas diarias en días hábiles, con posibilidad de reprogramar horas no utilizadas previa autorización del Supervisor.

Valor presupuesto por mes:

Mes/Vehículo Proyecto	Cantidad promedio horas mes	Valor Hora	N° Vehículos	Presupuesto
Enero	230	41.975	1	$ 9.654.250
Total				**$ 9.654.250**

10. Otros gastos generales: Ítem 78 al 79

Otros Gastos Generales	Valor mes	Presupuesto - IVA Incluido
78. Pasarela de Pagos	$ 6.101.969	$ 6.101.969
79. Póliza parqueaderos	$ 3.540.867	$ 3.540.867
Total		**$ 9.642.836**

Pasarela de Pagos: Se requiere contar con una plataforma tecnológica, pasarela de pagos, que actué como intermediaria en el recaudo del pago de las transacciones económicas electrónicas de la tasa de uso en las Zonas de Estacionamiento Regulado.

Póliza parqueaderos: Contar con una póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual es fundamental para garantizar la cobertura de eventuales daños o pérdidas de vehículos durante la ejecución del contrato, brindando seguridad jurídica y financiera tanto a la entidad contratante como a los usuarios del servicio.

11. Costos Financieros: Ítem 80

Es importante considerar los costos financieros derivados de la administración de los recursos, ya que representan los gastos asociados a la gestión eficiente de los fondos involucrados en la ejecución del contrato. Se mantienen los establecidos en el contrato inicial.

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

12 y 13. Honorarios: Ítem 81 y 82

Para determinar los honorarios de este proceso, se tomaron como referencia los porcentajes previamente cancelados por la Secretaría de Movilidad en contratos interadministrativos. En este sentido, se estableció que dichos honorarios corresponderán al diez por ciento (10%) más el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) sobre los recursos efectivamente ejecutados. Se mantienen los establecidos en el contrato inicial.

Cordialmente,

OVIDIO ANTONIO BUITRAGO SIERRA
Gerente General
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

Función	Nombre y cargo	Firma
Proyectó	*Sandra Yanet Raigoza Morales - Abogada Proyecto ZERAVI*	
Revisó	Hemey Cardona Rodriguez- Gerente Proyecto ZER-AVI	
	Viviana Catalina Montoya Ramirez- Contadora Proyecto ZER-AVI	
	Maria Teresa Berrio Palacio - Secretaria General	
	Liceth Luna Rincon- Asesora de Gerencia	
Aprobó	*Ramiro Alexander Tuberquia Gómez – Asesor de Convenios*	

Nota: *Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente*

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440081
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO POR SU COMPROMISO FEMENICO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

MODIFICIACION N° 1 AL CONTRATO INTERADMINSTRATIVO No. 4600104515 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
NIT:	890.905.211-1.
CONTRATISTA	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.
NIT:	890.919.291-1.
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados.
VALOR INICIAL:	TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L. ($30.584.094.763). Dichos recursos se encuentran discriminados así: Recursos a administrar – Base para cálculo de honorarios de operación: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($24.958.834.247). Recursos a administrar – sin cobro de honorarios de operación: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/L. ($2.545.143.330). Costos Bancarios - sin cobro de honorarios de operación: CIENTO DIEZ MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($110.015.910). Total Recursos a Administrar: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 27.613.993.487). Honorarios de operación (10%): DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L. ($2.495.883.425).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	IVA (19%) de Honorarios de operación: CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($474.217.851). Total Honorarios IVA Incluido: DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($2.970.101.276).
ADICIONES:	N/A.
DURACIÓN:	NUEVE (9) MESES y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del dieciséis (16) de marzo de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y un (31) de diciembre dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
AMPLIACIONES:	N/A.
SUSPENSIONES:	N/A.
FECHA DE INICIO:	Dieciséis (16) de marzo de dos mil veinticinco (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Modificación N° 01:** Consistente en: **Ampliación N° 01:** Por el término de treinta y un (31) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero del año dos mil veintiséis (2026), hasta el treinta y un (31) de enero del año dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive. **Otrosí N° 01:** Consistente en: Redistribución de recursos por valor de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L ($2.182.776.317). Ajuste de las siguientes clausulas: Incluir a la CLAÚSULA TERCERA: Condiciones Técnicas. En el anexo técnico y económico se incorporan nuevos ítems correspondientes a los componentes de servicio de arrendamiento y comunicaciones, así como a servicios públicos, telefonía e internet.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Incluir a la CLAÚSULA NOVENA: obligaciones de las partes. Nueva obligación a cargo del mandatario. Ajustar la Cláusula Décima Primera denominada GARANTÍAS, Para la Responsabilidad Civil Extracontractual, el amparo, es y será equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato, cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV.
NÚMERO DE ACTA DEL COMITÉ QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN:	Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Movilidad No. 052 del dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Entre la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** y **TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A**, en su calidad de partes del CONTRATO INTERADMINSTRATIVO No. 4600104515 DE 2025, se suscribe la Modificación No. 01 (Ampliación No. 01 - Otrosí No. 01).

Esta modificación se realiza en atención al oficio con radicado No. CE202500005314, mediante el cual TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A solicitó a la supervisión del contrato la autorización correspondiente para adelantar la referida modificación, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados.

En consecuencia, la modificación contractual se requiere ya que, en atención al incremento sostenido de las actividades asociadas a las zonas de estacionamiento regulado, el arrastre, la custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados en el Distrito, se evidencia la necesidad de modificar el presente contrato con el fin de fortalecer la capacidad operativa y logística de la Secretaría de Movilidad. Dicha modificación resulta indispensable para garantizar la continuidad y ampliación de los controles institucionales y operativos ejercidos por el Cuerpo de Agentes de Tránsito, contribuir al mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial, así como asegurar una adecuada atención de los procesos de inmovilización y custodia vehicular, conforme a las necesidades reales del servicio y a los objetivos misionales de la entidad.

La modificación propuesta requiere incorporar nuevos ítems del 83 al 89, a la propuesta inicial, correspondientes a Comunicaciones, Servicios públicos, Telefonía e Internet y Canon arrendamiento de parqueadero de Inmovilizados, igualmente se continúa con la prestación de la actividad de Zonas de Estacionamiento Regulado, Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados de manera oportuna, continua e ininterrumpida.

La modificación, avalada por la supervisión, responde a necesidades identificadas durante la ejecución y busca evitar interrupciones en la gestión misional y asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones del contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes

ACUERDAN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del CONTRATO INTERADMINSTRATIVO No. 4600104515 DE 2025 por el término de treinta y un (31) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero del año dos mil veintiséis (2026), hasta el treinta y un (31) de enero del año dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive, conforme a los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: OTROSÍ No. 01: Consistente en: Redistribución de recursos por valor de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L ($2.182.776.317).

Ajuste de las siguientes clausulas:

Incluir a la CLAÚSULA TERCERA: Condiciones Técnicas. En el anexo técnico y económico se incorporan nuevos ítems correspondientes a los componentes de servicio de arrendamiento y comunicaciones, así como a servicios públicos, telefonía e internet.

Incluir a la CLAÚSULA NOVENA: obligaciones de las partes. Nueva obligación a cargo del mandatario.

Ajustar la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA denominada GARANTÍAS: Para la Responsabilidad Civil Extracontractual, el amparo, es y será equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato, cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV.

TERCERO: GARANTÍAS: TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A deberá realizar la actualización de las garantías del Contrato No. 4600104515 DE 2025, en lo correspondiente a sus amparos y coberturas, conforme a lo dispuesto en el presente documento. Dicha actualización deberá ser remitida en un término máximo de cinco (5) días hábiles, con el fin de efectuar la verificación y aprobación por parte del equipo jurídico de la Unidad de Contratación de la Secretaría de Movilidad.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato 4600104515 DE 2025

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos a) Solicitud de modificación formato FO-GECO-059 e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Invitación del contratista, d) Aceptación, e) Anexos.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Alvaro Diego Pareja Jaramillo Unidad de Contratación Jurídico Contratista **John Henry Arroyave** Unidad de Contratación Logístico Contratista	**Alejandra Marcela Arenas Moreno** Unidad de Contratación Líder de Programa	**Juan Diego Alzate García** Subsecretario Legal
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia